



ANUNCIO

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE ALUMNADO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, DE PARTICIPANTES PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN (Sistemas Informáticos II) DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN.

En Castillo de Locubín a 31 de julio de 2023, siendo las 11.30 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión Técnica de Selección de Personal Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para la valoración de los requisitos y entrevista a los/las candidatos/as a las plazas de alumnos/as para el Programa de Empleo y Formación *Operaciones básicas y avanzadas en Sistemas Informáticos II* del Ayuntamiento de Castillo de Locubín y se declaró constituido el Tribunal, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

PRESIDENTE: D. José Manuel Contreras Ruiz

VOCALES: Dña. Manuela Ceballos González

D. Antonio Sánchez Mancera

D. José Luis Santamaría Onrubia

SECRETARÍA: Dña. María del Pilar Pérez Guzmán

Los criterios de selección están recogidos Según el Artículo 10. *Selección del alumnado* de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. (BOJA 180, 17 septiembre 2021 el Resuelve décimo de la Resolución de 7 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa (Procedimiento de selección del alumnado).

Mediante oferta laboral de nº 001-2023-20741, a través del SAE, se preseleccionaron a 30 personas para la participación del proceso de selección de alumnos/as del Programa de Empleo y Formación, que fueron citados por el SAE a entrevista en la fecha, hora y lugar citados.

Se reunieron los miembros del Tribunal para tal selección del alumnado y proponer a los 10 candidatos para su contratación. Se fijan tres días de plazo hasta el 3 de agosto de 2023 para subsanaciones de documentación.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía en ejecución de las competencias que le son atribuidas por la legislación vigente en materia de Régimen Local y en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del punto décimo de la Resolución de 7 de octubre de 2021 de la DG de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de Empleo y Formación en Andalucía, mediante la presente, eleva al órgano instructor, la siguiente propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, para su comprobación por el órgano instructor.

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3Q4Z7WILFMK2J5HIPZENY	Fecha	17/08/2023 19:39:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQ3Q4Z7WILFMK2J5HIPZENY	Página	1/3





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

Por lo que se proponen al órgano instructor como alumnos a las personas de la Lista provisional de admitidos/as y, como suplentes, a las personas de la Lista provisional de reservas, en el orden señalado.

Se levanta la sesión, siendo las 15:15 horas, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

Recibida la validación de los/las candidatos por parte del Órgano Instructor de la Delegación Territorial de Empleo en Jaén, las listas pasan a ser definitivas.

El alumnado admitido, deberá presentarse en la sede del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín con un escrito de aceptación de la plaza y sus datos de contacto (dirección completa, nº de teléfono y **correo electrónico**), hasta el lunes 21 de agosto.

El personal seleccionado se incorporará el día 24 de agosto, debiendo presentarse en la sede del Ayuntamiento a las 10 de la mañana.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	26.....10..	SEVILLA LARA	ANA MARÍA	7,6
2	26.....93..	SANCHEZ JAÉN	JOSEFA	7,4
3	75.....69..	FUENTES FRIAS	AURORA MARÍA	7
4	26.....49..	ARANDA QUESADA	INMACULADA	6,8
5	52.....48..	LOPEZ PEINADO	CARMEN	6,6
6	78.....06..	MOLINA LÓPEZ	SANTIAGO	6,5
7	77.....20..	SPOSATO VILLÉN	SAVERIO	6,25
8	33.....30..	GAMARRA BLANCO	JUAN CARLOS	6,25
9	26.....11..	SEVILLA MAGAÑA	AGUSTINA	6
10	74.....11..	GARCÍA GARCÍA	CARMEN	5,8

LISTA PROVISIONAL DE RESERVAS

Nº DE ORDEN	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	26.....68..	ANGUITA SÁNCHEZ	MANUELA	5,6
2	26.....68..	GALÁN ROMÁN	MARÍA ÁNGELES	5,1
3	26.....00..	MILLA MARTÍNEZ	MERCEDES	5
4	26.....19..	MILLA MARTÍNEZ	MARÍA	4,6
5	52.....60..	CASTILLO SEVILLA	JOSEFA	3,8
6	26.....82..	IZQUIERDO DELGADO	FRANCISCA	3,6
7	75.....65..	GONZALEZ SÁNCHEZ	ÁNGEL MANUEL	3,5
8	26.....12..	FERNÁNDEZ CASTILLO	ROSA MARIA	1,6
9	52.....49..	COLLADO MORAL	CARMEN	1
10	75.....27..	HINOJOSA ARROLLO	DOLORES	0,5
11	77.....85..	LARA COLLADO	FRANCISCA	0,5
12	52.....04..	ALBA JAÉN	JUAN MANUEL	0,5

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3Q4Z7WILFMK2J5HIPZENY	Fecha	17/08/2023 19:39:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQ3Q4Z7WILFMK2J5HIPZENY	Página	2/3





LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
25.....19..	TORRES LOZANO	DOLORES	FALTA TITULACIÓN
75.....74..	BAENA BLANCO	ANTONIA	FALTA TITULACIÓN
.75....83..	EL MAALEN CHAAIB	NABILA	FALTA TITULACIÓN
	JAÉN MAZA	DOLORES	NO PRESENTADA
	RAMIREZ MINTETTY	NELYS SUSANA	NO PRESENTADA
34.....85..	CARMONA FERNÁNDEZ	MARÍA LUISA	FALTA TITULACIÓN
75.....52..	LOPEZ GALÁN	ANTONIO	NO CUMPLE REQUISITOS (TITULACIÓN)
52.....74..	COLLADO MORAL	ANTONIO	NO CUMPLE REQUISITOS (TITULACIÓN)

En Castillo de Locubín a 16 de agosto de 2023

Fdo: Dña. María del Pilar Pérez Guzmán
Secretaria del Tribunal de selección

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3Q4Z7WILFMK2J5HIPZENY	Fecha	17/08/2023 19:39:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQ3Q4Z7WILFMK2J5HIPZENY	Página	3/3

